



INTERVENCIÓN DEL FISCAL GENERAL DEL ESTADO EN EL ACTO DE IMPOSICIÓN DE LA GRAN CRUZ DE LA ORDEN DE SAN RAIMUNDO DE PEÑAFORT AL EXCMO. SR. D. JOSÉ JIMÉNEZ VILLAREJO, conforme a Real Decreto 757/2011, de 28 de mayo.

*Hotel Ritz
2 de junio de 2011. 14:30h.-*

Querido Pepe,

Me imponen el reto imposible de compendiar en solo dos minutos una suma inagotable de conocimientos y de sentimientos que nacieron y crecieron a lo largo de muchas horas de cercanía y de trabajo.

No podría elaborar en tan poco tiempo ni siquiera un índice de lo que he aprendido de José Jiménez Villarejo. De Derecho y de sensatez, de la Justicia y de la vida, de todo lo que se puede aprender con solo fijarse atentamente, en la condición profundamente humana de quien, estando muy por encima, quiere y sabe mirar de igual a igual. Convencer, no vencer. Seducir con una reflexión hilada, sin estridencias, agotando los argumentos, escuchando y replicando con suavidad dialéctica pero con una firmeza intelectual sólida como una roca.

Ya era así cuando tuve, junto a los demás Magistrados de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, el privilegio de gozar personalmente de su proximidad, de disfrutar su forma de enseñar al que sabe menos con la sutileza de una sonrisa amable



o irónica, según corresponda. Era nuestro Presidente y ejercía con la autoridad que solo da el estudio continuo, la humildad traducida en una concepción de la tarea judicial directamente vinculada a la vocación de servicio público: la idea de que para un Juez, el rigor, el trabajo, la exigencia de hacer las cosas bien, es algo más que una cuestión de profesionalidad. Es la clave de toda una ética; una ética que gira –y son palabras del propio Pepe - en torno *a un interés social cuyo valor no siempre se tiene en cuenta: el interés en que los ciudadanos de una sociedad democrática confíen en sus jueces.*

Su obra es el fruto de esa posición. Es muy fecunda, pero me gustaría fijarme solo en una muestra muy pequeña. En febrero de 2007, ya jubilado, publicó un artículo titulado “Política e imparcialidad de los jueces” que debería estar en la cabecera de todos los que se dedican a este oficio, y también de los que no se dedican. La distinción clarificadora entre la independencia judicial, que ya está asegurada en nuestro sistema, y la utilización imparcial de esa independencia; su propuesta valiente de sustituir el falso mito de la apoliticidad judicial por el principio de responsabilidad en sus diversas proyecciones; y su consecuente prevención frente al denominado “gobierno de los jueces”, que ahora parece que también quieren legislar, sintetizan una actitud para la que no sé si corren buenos tiempos, pero que, desde luego, constituye el patrimonio moral de quienes encontramos en las palabras y en las ideas de este Jiménez Villarejo el cobijo que tantas veces se echa de menos en el panorama de la Justicia española.

Me cabe, en fin, el honor de tener el cargo que tengo, y no podría dejar de recordar, de manera también atropellada, al José Jiménez Villarejo fiscal. Él y su larguísima trayectoria en esta institución han inspirado mucho de lo mejor que se ha



podido hacer por convertir la Fiscalía en verdadero Ministerio Público. Caminó los primeros pasos de Fiscal *en y de* la democracia junto a unos pocos. Unos pocos entre los que gozó y goza de la ventaja, ganada a pulso, de ocupar la posición protagonista central que conceden la tolerancia y la concordia. Sin ellos, sin él, no estaríamos ahora ni en condiciones ni en disposición de profundizar en un cambio que acabe de situar al Ministerio Fiscal donde dice la Constitución que tiene que estar. Un cambio que tardará más o menos, en función de la valentía de las decisiones que en estos días tienen que adoptar las personas responsables, y de los obstáculos que algunos, de dentro y de fuera, se empeñen en sembrar. Pero que, pese a quien pese, acabará empujando el conjunto de la Justicia Penal hacia el lugar y la forma que le corresponde, conforme al Derecho Comparado y a nuestra Constitución Democrática.

Tu legado, y lo mucho que te queda por enseñarnos, es, querido Pepe, referente sustancial para esa transformación que, en recompensa a tu esfuerzo, todos te debemos. Sin sobresaltos, como eres tú, pero con la profundidad que define ese adjetivo inventado por don Eugenio D'Ors, que tanto te gusta: Tenemos que realizar un cambio *cataclismal*.

Con todo el afecto y la admiración que se respiran en este lugar, con tu familia, con tu querida compañera -nuestra admirada Trini- oficiando como testigos, me atrevería a arrogarme un sentimiento común para convertir este homenaje en un compromiso: la promesa de que, contando con tu fuerza, vamos a seguir intentándolo.

Muchas gracias.